CONCURSO "UNA NARRACIÓN DE CINE"

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cartaya, a través de la Biblioteca Pública Municipal y la Asociación Juglares, convoca el **Concurso Una Narración de Cine**, con el doble objetivo de contribuir al fomento de la lectura y poner de relieve el potencial que para ello tiene el cine y su relación histórica con la literatura, de acuerdo a las siguientes bases:

BASES:

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso niños y niñas de 3º a 6º de primaria**,** de cualquier nacionalidad.

TEMA

-El tema será **el cine.**

-La narración debe contener un título.

-No puede exceder las 150 palabras incluyendo el título.

La obra será original, inédita y no premiada en otro concurso o certamen con anterioridad a la convocatoria de este concurso.

NO ESCRIBAS TU NOMBRE JUNTO A LA NARRACIÓN: UTILIZA UN LEMA O PSEUDÓNIMO.

PREMIOS

-Primer premio: TROFEO + 60 € en MATERIAL ESCOLAR.

-Segundo premio: TROFEO + 40 € en MATERIAL ESCOLAR.

Los ganadores deben comprometerse a recibir personalmente los premios, que serán entregados el **viernes 25 de abril de 2025** en el Teatro del Centro Cultural Alcalde Juan Antonio Millán, de Cartaya.

PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de obras finaliza el **7 de abril de 2025.**

Los trabajos se podrán presentar personalmente en la Biblioteca Pública Municipal de Cartaya o podrán ser enviados al siguiente email: **biblioteca@cartaya.es**

Si lo presentas en la Biblioteca hazlo en un sobre cerrado, sin firma ni nombre, bajo un título o lema. En su interior se acompañará otro sobre en el que aparezca: Nombre y apellidos, dirección, edad y teléfono de contacto. En caso de tener DNI se puede presentar.

Si lo envías al email de la Biblioteca:

No olvides escribir en el **ASUNTO**: **CONCURSO "UNA NARRACIÓN DE CINE"**, sin ofrecer ningún otro dato más.

Se enviarán dos documentos Word o Pdf adjuntos al email:

1. PRIMER DOCUMENTO: la obra presentada a concurso, firmada bajo pseudónimo o lema.

2. SEGUNDO DOCUMENTO: Nombre y apellidos, dirección, edad y teléfono de contacto. En caso de tener DNI se puede presentar.

Las obras no podrán llevar el nombre del autor de manera visible

JURADO

El jurado estará compuesto por el Alcalde de Cartaya o persona en quien delegue. Formarán parte del mismo personal de la Biblioteca de Cartaya y miembros de la Asociación Juglares.

El fallo del jurado se hará público y se notificará telefónicamente a los ganadores. Los resultados se publicarán posteriormente en la web y RR.SS. del propio Ayuntamiento.

Si, en opinión del jurado, los trabajos no reunieran la calidad suficiente, los premios podrán ser declarados desiertos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección se regirán, además de por la calidad, por la originalidad del tema tratado, valorando la imaginación y creatividad literaria, fomentando la lectura y literatura con un lenguaje apropiado.

OTRAS CONSIDERACIONES

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, o proponer un accésit.

El representante legal del ganador se compromete a ceder los derechos de edición y exhibición de la obra, que pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Cartaya el cual lo podrá utilizar con fines pedagógicos y culturales, excluyendo los fines comerciales.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del concurso.

Para cualquier información en relación con el concurso pueden dirigirse al teléfono 959391343 o al correo electrónico: biblioteca@cartaya.es